

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

#### 150 SANTA CRUZ DE TENERIFE NÚMERO 7

##### EDICTO CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

Doña Belén Ruiz Ferrer, secretaria judicial de este Juzgado de lo social número 7 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 153 de 2012, en materia de reclamación de cantidad, a instancias de don Andrés Alexis Montesdeoca Gutiérrez, contra “Genotec Instalaciones, Sociedad Limitada”, don José García González y Fondo de Garantía Salarial, se ha acordado citarles mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 18 de febrero de 2013, a las diez y cuarenta horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sita en la avenida de Tres de Mayo, número 24 (edificio “Filadelfia”), de esta ciudad, advirtiéndoles de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurran al acto al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporten la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Genotec Instalaciones, Sociedad Limitada”, y don José García González en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Santa Cruz de Tenerife, a 8 de noviembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).  
(03/37.514/12)

